



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-101-2025
"10010068531-ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROYECCIÓN PARA LA ESCUELA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS)-
TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-101-2025** correspondiente a la **"10010068531-ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROYECCIÓN PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS)-TIJUANA"**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:35 horas** del día **26 de noviembre de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 25 de noviembre de 2025, para que tenga verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por La Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fecha **20 de noviembre de 2025**, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en las que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V. y SOPORTE Y ASESORÍA EN REDES TIJUANA S. DE R.L. DE C.V.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa La Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-101-2025**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SOPORTE Y ASESORÍA EN REDES TIJUANA S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1 6.1 incisos A), E), F) y G)** de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el **numeral 4.1 de bases de licitación** se solicitó y estableció lo siguiente:

PARTIDA 1

CANTIDAD: 59

MARCAS DE REFERENCIA: EPSON

MODELO DE REFERENCIA: POWERLITE FH52+

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Proyector láser inalámbrico

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Especificaciones:

UPC	0 10343 95426 7
Modo de proyección	Frontal/trasera/montaje techo
Pantalla LCD	0,61 pulgadas (C2fine)
Método de proyección	Poly-silicon TFT active matrix
Número de píxeles	2.073.600 píxeles (1.920 px x 1.080 px) x 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Resolución nativa	Full HD
Relación de aspecto	16:9
Luminosidad del color	4.000 lúmenes ^{<sup>2</sup>}
Luminosidad del blanco	4.000 lúmenes ²
Relación de contraste	Hasta 16.000:1
Reproducción del color	Hasta 1 billón de colores
Parlante	Monoaural: 16W x 1
Ruido del ventilador	28 dB / 37 dB
Dimensiones	309 mm x 90 mm x 282 mm (ancho x alto x profundidad)
Peso	3,1 kg

Lente de Proyección

Tipo	Optical Zoom (manual) /Focus
Número F	1,51 - 1,99
Distancia focal	18,2 mm - 29,2 mm
Relación de zoom	1 - 1,6
Relación de tiro	1,32 - 2,14
Tamaño de la imagen	30" a 300" (0,87 m - 14,41 m)
Distancia de proyección para imagen estándar 60"	1,76 m - 2,86 m
Corrección de Keystone	+/-30 grados a +/-30 grados
Quick Corner	Sí

INCLUYE

- Cable de corriente (1,8 m)
- **Cable computadora (1,8 m)**
- Control remoto del proyector

GARANTÍA

Garantía - 2 años de garantía limitada para el videoproector y garantía limitada de 90 días para la lámpara

PARTIDA 2

CANTIDAD: 4

MARCAS DE REFERENCIA: HIKVISION

MODELO DE REFERENCIA: DS-2DE3A404IWG-E

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Cámara tipo domo

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Especificaciones:

	Especificación
Nombre del Equipo	Domo PTZ 4 Megapixel



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Resolución	4 Megapixel (2560 x 1440)
Zoom Óptico	4X
Alcance IR	Hasta 50 metros con tecnología EXIR
Funciones Especiales	Luz estroboscópica, sirena integrada
WDR (Rango Dinámico)	120 dB
Alimentación / Conectividad PoE+ (Power over Ethernet)	
Protección Ambiental	IP66 (resistente a polvo y agua)
Iluminación	Ultra baja iluminación para visión nocturna
Audio	Micrófono y bocina integrados
Almacenamiento	Compatible con Micro SD

INCLUYE

Sirena
Micrófono
Micro SD
Bocina
Cables de conexión corriente y de conectividad de acuerdo a modelo propuesto

GARANTÍA

Garantía de 1 año

PARTIDA 3

CANTIDAD: 2

MARCAS DE REFERENCIA: HIKVISION

MODELO DE REFERENCIA: DS-7616NI-Q2/16P(D)

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Sistema de Videgrabación Digital IP

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Especificaciones:

	Especificación
Nombre del Equipo	Sistema de Videgrabación Digital IP (NVR)
Resolución Máxima de Grabación	8 Megapíxeles (4K)
Compresión de Video	H.265/H.264 para optimización de almacenamiento
Almacenamiento	Soporta discos duros SATA
Visualización en Tiempo Real	Compatible con monitoreo remoto vía PC, móvil o tablet
Funciones Especiales	Detección de movimiento, notificaciones, reproducción programada, grabación continua o por evento
Conectividad	Ethernet, RJ45, compatible con PoE según modelo



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Salida de Video

HDMI, VGA (dependiendo del modelo)

Seguridad y Acceso
registro de eventos

Control de usuarios con contraseña y permisos;

INCLUYE

Cables de conexión corriente y de conectividad de acuerdo a modelo
propuesto

GARANTÍA

Garantía de 1 año

- En el numeral **4.2 de bases de licitación** se solicitó y estableció lo siguiente:

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes materia de la presente licitación, deberán ser entregados e instalados por parte del proveedor a entera satisfacción del "Órgano Solicitante" la Universidad Nacional Rosario Castellanos ubicada en el Kilómetro 15 del corredor Tijuana-Rosarito 2000 en La Encantada Delegación El Florido, Tijuana Baja California, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

MUNICIPIO	RESPONSABLE	TELÉFONO	CORREO
TIJUANA	DANIEL ESTEBAN LOMELI MENDOZA	664-245-82-25	daniel.lomeli@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Se requiere que el proveedor adjudicado avise con dos días de anticipación al encargado del almacén, la entrega de los bienes.

Quedando bajo la responsabilidad del licitante: la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.

- En el numeral **4.3 de bases de licitación** se solicitó y estableció lo siguiente:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del "órgano solicitante" una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, los anexos, junta de aclaraciones y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante adjudicado que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.



La orden de compra para la entrega será notificada al licitante al que se le adjudique el contrato, por conducto de su representante, a través del medio electrónico de comunicación (correo electrónico) por lo que el licitante deberá contar con el equipo de cómputo, software, y servicios de comunicaciones necesarios para recibir y generar los documentos electrónicos (órdenes de compra) que le envíe La Convocante. Se tendrá como fecha de notificación la orden de compra, aquella que señale la comunicación electrónica emitida a través de una cuenta de correo electrónico oficial de la convocante (@baja.gob.mx), por lo que el licitante adjudicado deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Baja California y establecer la cuenta de correo electrónico que estime necesaria a efecto de que reciba la orden de compra en términos de este párrafo.

La notificación de la orden de compra será por correo electrónico y la no realización de la condición que establece este párrafo, no será causal para considerar que no fue entregada-notificada la orden de compra.

El proveedor deberá presentar la orden de compra y deberá de facturar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en esta, en la cual deberá indicar la descripción de los bienes, marca, modelo y cantidad requerida.

- En el numeral **4.4 de bases de licitación** se solicitó y estableció lo siguiente:

4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los participantes en el presente procedimiento deberá ser de conformidad con lo establecido para cada una de las partidas en el apartado de GARANTÍA del numeral 4.1 de las presentes bases y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice, contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente con el "Órgano solicitante".

- En el numeral **5.1 tercer párrafo de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- En la **modificación número 2 del acta de junta de aclaraciones** de fecha 14 de noviembre de 2025, se estableció lo siguiente:
- En la **modificación número 3 del acta de junta de aclaraciones** de fecha 14 de noviembre de 2025, se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que, para la partida 1 del paquete único de bases de licitación, se requiere presentar lo siguiente dentro del numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación:

- *Se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta. (Proyector)*

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

*La entrega e instalación de los bienes objeto de la presente licitación deberá realizarse personalmente por un representante del PROVEEDOR en un plazo no mayor a **40 (cuarenta) días naturales posteriores a la emisión del pedido correspondiente.***

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

“...

A).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación incluyendo número de partida, especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, cantidad, unidad de medida, marca y modelo de los bienes; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones de entrega y garantía de los bienes de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.*

Y derivado del análisis detallado del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte que, para la **partida 1** consistente en **Proyector láser inalámbrico** oferta en su propuesta técnica que dicho bien cuenta con **reproducción del color** hasta 16.77 millones de colores, para el **lente de proyección Número F 1, 51-1,77, Distancia Focal 18,2 mm. 29,1 mm, Relación de Tiro 1,30-2,09, Tamaño de la imagen 31" a 304" (0,88 m a 14,29m)** y una **Distancia de proyección para imagen estándar 60" 1,73 m – 2,80m**, siendo que lo solicitado es **Reproducción del color Hasta 1 billón de colores, lente de proyección Número F 1,51**



- 1,99, **Distancia focal 18,2 mm - 29,2 mm, Relación de tiro 1,32-2,14, Tamaño de la imagen 30" a 300" (0,87 m - 14,41 m) y Distancia de proyección para imagen estándar 60" 1,76 m - 2,86 m**, como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, como también lo es que, omite señalar dentro de su propuesta técnica que dicho bien incluye un **cable de computadora (1,8 m)**, por todo lo anterior, su propuesta **no cumple** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Así mismo, del análisis detallado del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante participante, se advierte que para la **partida 2** consistente en **Cámara tipo domo**, omite señalar dentro de su propuesta técnica las especificaciones sobre **Alimentación / Conectividad PoE+ (Power over Ethernet) y Protección Ambiental IP66 (resistente a polvo y agua)**, por lo anterior, su propuesta **no cumple** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Aunado a lo anterior, del análisis detallado del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante participante, se advierte que para la **partida 3** consistente en **Sistema de Videgrabación Digital IP**, omite señalar dentro de su propuesta técnica las especificaciones sobre las **Funciones Especiales Detección de movimiento, notificaciones, reproducción programada, grabación continua o por evento**, como también **la CONECTIVIDAD Ethernet, RJ45, compatible con PoE según modelo**, por lo anterior, su propuesta **no cumple** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Además, de la revisión detallada del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante participante se advierte que, para el numeral 4.2, si bien es cierto señala dentro de su propuesta técnica **"Lugar de entrega de los bienes: Universidad Nacional Rosario Castellanos ubicada en el Kilómetro 15 del corredor Tijuana-Rosarito 2000 en La Encantada Delegación El Florido, Tijuana Baja California"**, también lo es que, omite señalar que dichos bienes serán instalados por parte del proveedor a entera satisfacción del "Órgano Solicitante" en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, así mismo el cuadro de la persona responsable para la entrega de dichos bienes y las condiciones establecidas en los párrafos 2 y 3 anteriormente transcritas, por lo que **no cumple** con lo solicitado y requerido en el numeral 4.2 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Por otra parte, de la revisión detallada del documento ANEXO 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante participante se advierte que, para el numeral 4.3 si bien es cierto señala dentro de su propuesta técnica ***"Plazo y condiciones de entrega de los bienes: Entrega personalmente en un plazo no mayor a 40 días naturales posteriores a la emisión del pedido correspondiente"***, también lo es que, omite señalar que dichos bienes serán instalados tal como se señala en la modificación número 3 de junta de aclaraciones de fecha 14 de noviembre de 2025, como también no señala dentro de la misma las condiciones establecidas en los párrafos 2, 3, 4 y 5 antes transcritas, por lo que **no cumple** con la modificación número 3 del acta de junta de aclaraciones de fecha 14 de noviembre de 2025 en relación directa con el numeral 4.3, 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Así mismo de la revisión detallada del documento ANEXO 1 consistente en Propuesta Técnica presentada por el licitante participante, se advierte que, omite señalar dentro de la misma el numeral 4.4. consistente en Periodo de garantía de los bienes, por lo que dicho Comité no tiene la certeza que el licitante participante otorgue la garantía a los bienes correspondientes del presente procedimiento, por lo anterior, **no cumple** con lo solicitado y requerido en el numeral 4.4. en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Derivado del análisis detallado de la carta presentada para la partida 2, se observó que la misma no es emitida por el fabricante HINKVISION, si no por un distribuidor mayorista, Sistemas Y servicios de Comunicación S.A. DE C.V., por lo cual **no cumple** con lo solicitado en la modificación número 2 del acta de junta de aclaraciones de fecha 14 de noviembre de 2025, en relación directa con los numerales 5.1, y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso E) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

E).- COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: para lo cual deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos según sea el caso:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

— **Copia simple de la Constancia de situación fiscal emitida por el SAT con domicilio fiscal en el Estado de Baja California, Aviso de apertura de establecimiento o sucursal ante el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada**, en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

Y derivado de la revisión detallada de la documentación presentada dentro de la propuesta técnica del licitante participante, se advierte que, omite presentar alguno de los documentos establecidos dentro del inciso anteriormente señalado, por lo que éste Comité no tiene la certeza de que pueda acreditar la ubicación de sus instalaciones en el Estado de Baja California, por lo anterior su propuesta **no cumple** con lo requerido y establecido en el numeral 6.1 inciso E) de bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

F).- CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, señalando la ubicación de sus instalaciones, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), relación de personal técnico y administrativo, relación de clientes, así mismo, deberá presentar **copia simple de cuando menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados en los que acredite contar con experiencia mínima de un año mediante, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar**, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el giro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley” y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.

...”



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Además de la revisión detallada de la documentación presentada como currículum del licitante, se advierte que, omite presentar copia simple de dos contratos completos y debidamente formalizados en los que acredite contar con experiencia correspondientes al giro que se pretende contratar, omisión por la que **no cumple** con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“ ...

G).- DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, utilizando para ello el formato ANEXO 6 de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva y vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria “SAT”, dicho documento deberá contar con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.** Los documentos solicitados deberán estar a nombre del licitante participante. El código QR del documento señalado deberá estar libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en el será causa para desechar su propuesta.

Finalmente, de la revisión detallada del documento consistente en manifiesto sobre compromisos Fiscales presentado por el licitante en mención, se advierte que, omite adjuntar al mismo Opinión de Cumplimiento Positiva emitida por el SAT, por lo que éste Comité no tiene la certeza de que el licitante se encuentre al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, omisión por la que **no cumple** con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso G) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Por todo lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por PAQUETE ÚNICO para el presente procedimiento, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el paquete único antes mencionado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 6.1 incisos A), E), F) y G), 9 inciso a) y b), 10 inciso a), j), y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SOPORTE Y ASESORÍA EN REDES TIJUANA S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único en que participa.

LICITANTE: CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante, **CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el paquete único en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V	\$2,742,090.68 MÁS EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **09:30 horas del día 28 de noviembre de 2025, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el FALLO** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:44 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>Kerly Yareli Orrantia Flores</i> C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL <i>Hector Armando Ochoa Urbina</i> C. HECTOR ARMANDO OCHOA URBINA ANALISTA PROFESIONAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Emanuel Cornejo Méndez</i> C. EMANUEL CORNEJO MENDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que al presente acto no asistieron licitantes

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-101-2025

10010068531-ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROYECCIÓN PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDAD NACIONAL
ROSARIO CASTELLANOS)-TIJUANA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Lino Femando Linares F	Secretaría de Ingresos y Licitaciones ON	LIFL74103FPA	
2 Naitaly Nuñez V.	Analista de proyectos de licitación DNPA	NUN500517	
3 Kely Yardi Ornela Flores	Analista Jurídica	OAFK9740148	
4 Carlos Humberto Aguilar	Abogado de Servicios	THCB69121391Y	
5 Miguel Ángel Hernández	Secretaría de Ingresos y Licitaciones ON	COY15821113ETX	
6 Hector Armando Ocaña Ureña	Analista profesional ISEP	OOVH204091495	
7			
8			
9			
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

26 DE NOVIEMBRE DE 2025

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia@baja.gob.mx.